



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **1297914J**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-06-2024 a las 14:40 horas.



**Contrato de dirección de obra (lote 1) y contrato de coordinación de seguridad y salud (lote 2). Se trata de contratos de servicios complementarios del contrato de la obra de climatización de la Casa de la Cultura de Villa de Ves**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 6.006,11 EUR.

→ **Importe** 7.267,39 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 6.006,11 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Mes(es)

→ **Observaciones:** Contratos de servicios complementarios de un contrato de obras.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de consultores de dirección y servicios conexos

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES421 Albacete El determinado en el PPT Villa de Ves (Albacete)

→ **Clasificación CPV**

→ 71310000 - Servicios de consultoría en ingeniería y construcción.

→ 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Se propone la utilización del procedimiento abierto simplificado abreviado regulado en el art. 159.6 de la LCSP, al estar ante contratos de servicios de valor estimado inferior a 60.000 €. Se utilizan únicamente criterios automáticos de valoración. Este procedimiento permite una licitación ágil en cuanto a los plazos, al tiempo que garantiza los principios de la contratación pública que prevé el artículo 1 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=pnqVzv1d%2FPvpxJFXpLZ%2B2A%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=pnqVzv1d%2FPvpxJFXpLZ%2B2A%3D%3D)

**Nº de Lotes:** 2

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 2

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 2

## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Villa de Vés**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=fBOWb4daaDKmq21ux\\_hbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=fBOWb4daaDKmq21ux_hbaVQ%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Plaza Angel Gómez Villena nº2

→ (02213) Villa de Vés España

→ ES421

### Contacto

→ Teléfono 967476441

→ Correo Electrónico villaves@dipualba.es

### Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Villa de Vés

### Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Villa de Vés

### Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 21/06/2024 a las 18:59

### Dirección Postal

→ Plaza Angel Gómez Villena nº2

→ (02213) Villa de Vés España

### Dirección Postal

→ Plaza Angel Gómez Villena nº2

→ (02213) Villa de Vés España

### Contacto

→ Teléfono 967476441

→ Correo Electrónico villaves@dipualba.es

### Contacto

→ Teléfono 974769441

→ Correo Electrónico villaves@dipualba.es

### Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Villa de Vés

### Dirección Postal

→ Plaza Angel Gómez Villena nº2

→ (02213) Villa de Vés España

### Contacto

→ Teléfono 974769441

→ Correo Electrónico villaves@dipualba.es

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/06/2024 a las 19:00

### Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura de sobre único

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 25/06/2024 a las 09:30 horas

→ Documentación administrativa y criterios evaluables automáticamente.

#### Lugar

→ Ayuntamiento de Villa de Vés

#### Dirección Postal

→ Plaza Gomez Villena, 2

→ (02213) Villa de Vés España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : Miembros Mesa de contratación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

**Objeto del Contrato: Contrato de dirección de obra (lote 1) y contrato de coordinación de seguridad y salud (lote 2). Se trata de contratos de servicios complementarios del contrato de la obra de climatización de la Casa de la Cultura de Villa de Ves**

→ Descripción del procedimiento

Resulta necesario licitar en dos lotes los contratos de servicios complementarios de dirección de obra y de coordinación de la seguridad y salud para la ejecución del contrato de obra de climatización de la Casa de la Cultura de Villa de Ves.

→ Valor estimado del contrato 6.006,11 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 7.267,39 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 6.006,11 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71310000 - Servicios de consultoría en ingeniería y construcción.

→ 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: Contratos de servicios complementarios de un contrato de obras.

→ Lugar de ejecución

→ El determinado en el PPT

→ Subentidad Nacional Albacete

→ Código de Subentidad Territorial ES421

Dirección Postal

→ C/ Nueva, C/ Calvario

→ (02213) Villa de Ves (Albacete) España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

**Lote 1: Dirección de obra**

→ Descripción del lote Contrato de dirección de obra (lote 1) Se trata de contratos de servicios complementarios del contrato de la obra de climatización de la Casa de la Cultura de Villa de Ves. Este contrato principal está publicado en el perfil de contratante de este ayuntamiento alojado en la PLACS

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Albacete

→ Código de Subentidad Territorial ES421

→ Valor estimado del contrato 3.772,07 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 4.564,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 3.772,07 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71310000 - Servicios de consultoría en ingeniería y construcción.

→ Clasificación CPV

→ 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.

## Lote 2: Coordinación de seguridad y salud

- Descripción del lote Contrato de coordinación de seguridad y salud (lote 2). Se trata de contratos de servicios complementarios del contrato de la obra de climatización de la Casa de la Cultura de Villa de Ves. Este contrato principal está publicado en el perfil de contratante de este ayuntamiento alojado en la PLACSP
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 2.234,04 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional Albacete → Importe 2.703,18 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES421 → Importe (sin impuestos) 2.234,04 EUR.
- Clasificación CPV  
→ 71310000 - Servicios de consultoría en ingeniería y construcción.
- Clasificación CPV  
→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

## Condiciones de Licitación

- Se utilizará pedido electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

### Motivos de exclusión

- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Según las estipuladas en el PCAP
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Según las estipuladas en el PCAP
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Según las estipuladas en el PCAP

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de servicios.
- Técnicos o unidades técnicas - Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación
- Plantilla media anual - Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato así como de los técnicos encargados directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación
- Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad - Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por importe no inferior al valor estimado del contrato, aportando además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 150 de esta Ley. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda. Al dividirse este contrato en lotes, el presente criterio se aplicará en relación con cada uno de los lotes. Lote 1: 3.772,07 €. Lote 2: 2.234,04 €.
- Cifra anual de negocio - El volumen anual de negocios del licitador que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Al dividirse este contrato en lotes, el presente criterio se aplicará en relación con cada uno de los lotes. Lote 1: 5.658,16 €. Lote 2: 3.351,06 €.

## Preparación de oferta

- Sobre Único
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- N° Lote: 1
- N° Lote: 2
- Evento de Apertura Apertura de sobre único

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Menor precio
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 100
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 100

## Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Villa de Vés**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

#### Dirección Postal

- Plaza Gómez Villena, 2
- (02213) Villa de Ves España

#### Contacto

- Teléfono 967476441
- Correo Electrónico villaves@dipualba.es

### Presentación de recursos

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Villa de Vés**

#### Dirección Postal

- Plaza Gómez Villena, 2
- (02213) Villa de Ves España

#### Contacto

- Teléfono 967476441
- Correo Electrónico villaves@dipualba.es

...→ Se aceptará factura electrónica

...→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

...→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No